

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 11 DE OCTUBRE DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Pesetas/euros	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Subsecretaría de Hacienda <i>S. G. de Coordinación Relaciones Institucionales</i> Subdirector general.	30	Hacienda. Subsecretaría. Madrid.	30	3.347.316 20.117,77	Borque Ortega, José Luis.	1783207968	A	6005	Activo.
2	Secretaría de Estado de Hacienda DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS <i>S. G. Impuestos Personas Jurídicas</i> Subdirector general adjunto.	29	Hacienda. D. G. Tributos. Madrid.	29	2.646.036 15.903,00	Arroyo Burguillo, Joaquín.	0655489802	A	0011	Activo.
3	TRIBUNAL ECÓNOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>Presidencia del T.E.A.C.</i> Ponente adjunto G. A. Área Tributaria.	28	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Las Palmas.	26	1.813.344 10.898,42	García Álvarez, Gregorio.	0527630935	A	0011	Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Superior de Investigaciones Científicas y Director de la Estación Biológica de Doñana.

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—La Presidenta, Carmen Martorell Pallás.

1049 *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2001, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se designa Vocal del Comité Científico especializado de Parques Nacionales.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 12 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 20) fue creado el Comité Científico especializado de Parques Nacionales como órgano interno de carácter asesor del Organismo Autónomo Parques Nacionales, disponiéndose en la propia Orden que sus miembros Vocales, hasta un total de dieciséis, quedarían a la designación y sustitución ulterior por parte del Presidente del Organismo Autónomo entre miembros de la comunidad científica con una reconocida trayectoria profesional en el campo de la investigación y por un periodo máximo de cuatro años.

Mediante Resolución de esta Presidencia de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) fueron nombrados doce de los dieciséis miembros Vocales de dicho Comité Científico, por lo que aún existen en el mismo cuatro vacantes.

En virtud de cuanto antecede, y haciendo uso de las facultades concedidas en la citada Orden, dispongo:

Nombrar como Vocal del Comité Científico especializado de Parques Nacionales, por un periodo máximo de cuatro años, a don Fernando Hiraldo Cano, Profesor de Investigación del Consejo

UNIVERSIDADES

1050 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática a los aspirantes que han superado el proceso de consolidación de empleo temporal, convocado por Resolución de 3 de enero de 2001.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de selección de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad, convocadas por Resolución de 3 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de la Comisión de selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha

a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del Campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Adminis-

tración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda a su domicilio o ante el del domicilio del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del mismo.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Ciudad Real, 10 de octubre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Campus de Albacete

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
1	44.377.126-Y	4437712635	López Requena, José	23-7-1970	20	Técnico Unidad de Gestión Inform. y Comunicaciones de Campus.

Campus de Ciudad Real

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
1	5.660.149-X	0566014957	Fernández Ruiz, Jesús	16-12-1969	20	Técnico Unidad de Gestión Inform. y Comunicaciones de Campus.

Campus de Cuenca

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
1	4.586.536-Z	0458653635	Dolz Fuente, Francisco Javier	5- 5-1971	20	Técnico de Apoyo a la Docencia U. Gestión Inform. y Comun. de Campus.
2	44.377.078-G	4437707846	Moya Montero, Soledad Encarnación .	2-10-1973	20	Técnico Unidad de Gestión Inform. y Comun. de Campus.

Campus de Toledo

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Nivel	Destino
1	3.868.342-H	0386834224	Sánchez Sánchez, David	27-8-1975	20	Técnico Unidad de Gestión Inform. y Comun. de Campus.

1051 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera en las Escalas de Gestión, Administrativa y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos, a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo de consolidación de empleo, convocado por Resolución de 29 de enero de 2001.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones de selección de las pruebas selectivas para cubrir plazas en las Escalas

de Gestión, Administrativa y Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de esta Universidad, convocadas por Resolución de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La